

 <p>CONCEJO <i>Municipal</i></p>	<p>RESOLUCIÓN N°121 (noviembre 26 de 2025)</p>	<p>Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2</p>
--	--	--

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL JOVEN JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA POR OBTENER EL MEJOR PUNTAJE ICFES DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y POR SU DESTACADA TRAYECTORIA ACADÉMICA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el joven **JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA**, estudiante de la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, presentó las Pruebas Saber 11 obteniendo un puntaje global de 417, ubicándose como el mejor resultado del Municipio de Sabaneta, e ingresando al selecto grupo de los puntajes más altos del departamento de Antioquia.
3. Que, el joven **JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA**, dentro de sus resultados se destaca el puntaje perfecto de 100 en el área de Sociales y Ciudadanía, además de sobresalientes puntajes en Matemáticas (80), Lectura Crítica (77), Ciencias Naturales (78) e inglés (78), reflejando un dominio integral de las competencias evaluadas y un desempeño académico excepcional.
4. Que, el joven **JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA**, ha realizado toda su trayectoria escolar en la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, destacándose desde la primaria por su alegría, creatividad, sensibilidad artística y una marcada inclinación por el aprendizaje, cualidades que lo han acompañado a lo largo de su proceso formativo.
5. Que, el joven **JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA**, a lo largo de su vida académica se ha distinguido por su excelencia continua, ocupando el primer puesto durante todos los períodos escolares, demostrando disciplina, responsabilidad, manejo adecuado de sus emociones, comunicación asertiva y un compromiso ejemplar con sus deberes, valores que lo convierten en referente para sus compañeros y comunidad educativa.
6. Que, el joven **JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA**, ha mostrado especial interés y talento en Matemáticas, Inglés y Ciencias Sociales, áreas en las cuales ha desarrollado competencias superiores que evidencian pensamiento crítico, capacidad analítica y una sólida formación académica que proyecta un futuro profesional prometedor, desempeñándose no solo en sus logros académicos individuales, sino también el impacto positivo que su actitud, empatía, liderazgo y calidad humana han generado en su comunidad escolar, aportando a la convivencia, al trabajo en equipo y al fortalecimiento del ambiente institucional.

Por lo anteriormente expuesto,



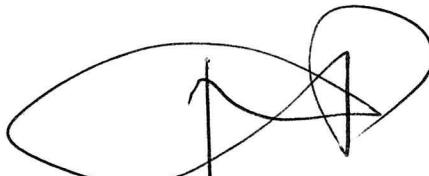
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al joven **JOSÉ DAVID ARANGO MONTOYA**, por obtener el mejor puntaje ICFES del Municipio de Sabaneta y por su destacada trayectoria académica.

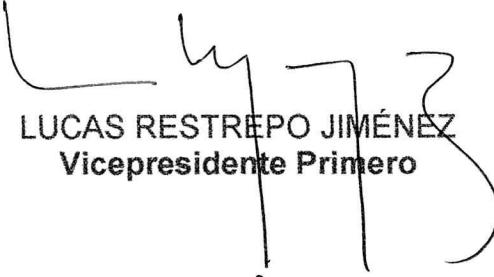
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto "Octavio Trujillo González".

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

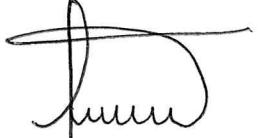
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ

Presidente


LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ

Vicepresidente Primero


JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA

Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA

Secretario General